



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos número 111/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sergio Alonso Blázquez, contra Instalaciones Fonjade S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

En el auto de extinción de fecha 7 de julio de 2015, y posterior auto de aclaración de fecha 31 de julio de 2015, se condena a la empresa ejecutada Instalaciones Fonjade S.L., al pago a Sergio Alonso Blázquez, de una indemnización de 32.088,38 euros, más 12.671,10 euros, correspondientes a salarios de tramitación.

Y para que sirva de citación a Instalaciones Fonjade S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 29 de septiembre de 2015.– El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-7563